

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.584/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Juan VILABOA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las Jornadas de Historia de la Patagonia, a llevarse a cabo en Santa Rosa - La Pampa - entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2010;

QUE en las citadas Jornadas el Prof. VILABOA asistirá con la ponencia denominada "Los partidos políticos en la Historia de Santa Cruz";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Juan VILABOA (C.U.I.L. N° 20-12777929-6) la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositor a las Jornadas de Historia de la Patagonia, a llevarse a cabo en Santa Rosa - La Pampa, entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

703